

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy 16 de agosto de 2023, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar auto del 14 de agosto del 2023, emitido por el señor Magistrado **FERNANDO LEON BOLAÑOS PALACIOS,** que **AVOCA** conocimiento de la demanda de tutela instaurada por **CÉSAR JOANI PORRAS PULIDO,** contra la Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Antioquia y el Juzgado Primero Penal del Circuito de Puerto Berrio. así mismo, dispuso vincular a todas las partes e intervinientes en el proceso penal 110016099034201900008, especialmente al Juzgado Tercero Promiscuo Municipal de Puerto Boyacá.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes dentro del proceso No. 110016099034201900008, en especial a **ROGER ANTONIO GALVIS RUEDA**, **OCTAVIO DE JESUS CIFUENTES VELEZ** procesados, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional. Se adjunta copia del auto para que dentro del término improrrogable de **veinticuatro (24) horas**, respondan sobre la temática planteada y aporten las pruebas que estimen pertinentes a la dirección electrónica: <u>jesikabv@cortesuprema.gov.co;</u> notitutelapenal@cortesuprema.gov.co.;

HÉCTOR LEONEL BLANCO MALDONADO

Auxiliar Judicial II

JOSE VICENTE LEON V.